

27° Encuentro Nacional y 1er Encuentro Internacional de Investigadores Universitarios
Facultad de Ciencias Económicas UBA
4 y 5 de Noviembre 2021

Eje temático: Contabilidad social y ambiental

TÍTULO: ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y EL EMPLEO JOVEN POR EMPRESAS DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDÓN, EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Autores:

D'ONOFRIO PAULA
GOROSITO SILVINA
HEIT MALENA
PUCHI MARCOS

RESUMEN

El presente trabajo surge como producto del proyecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata "Responsabilidad Social. Una propuesta desde la Contabilidad Social y Ambiental para empresas clave de la región", siendo el primero acreditado en materia contable.

El objetivo principal del proyecto ha sido definido de la siguiente manera: "Contribuir con las acciones de Responsabilidad Social Empresaria realizadas en el ámbito del Partido de General Pueyrredón desde la perspectiva de sus grupos de interés".

En este trabajo, luego del análisis de las entrevistas realizadas, nos hemos centrado en aquellas empresas que han tratado con su accionar de dar solución o intentar mitigar la vulnerabilidad social de la comunidad en la que se encuentran inmersas; desarrollando, por ejemplo, diferentes actividades para dar cabida al empleo de los jóvenes a través de acciones educativas de formación que les permita un ingreso al mercado laboral en forma capacitada.

Del mismo modo hemos analizado separadamente las acciones con relación a la violencia de género y discriminación, atento a que la situación se ha visto agravada durante la pandemia. Recordemos que el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), de la OIT, reconoce como elemento novedoso que tanto los empleadores como las organizaciones de trabajadores tienen un papel que desempeñar en la respuesta a la violencia doméstica como otra forma de violencia que afecta a las mujeres en el lugar de trabajo.

Como resultado final de nuestra investigación relacionamos las distintas acciones con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como metas para el año 2030, por parte de las empresas informantes.

PALABRAS CLAVES: vulnerabilidad social, empleo joven, responsabilidad social empresaria, violencia de género, discriminación.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata “Responsabilidad Social. Una propuesta desde la Contabilidad Social y Ambiental para empresas clave de la región”, siendo el primero acreditado en materia contable.

El objetivo principal del proyecto ha sido definido de la siguiente manera: “Contribuir con las acciones de Responsabilidad Social Empresaria realizadas en el ámbito del Partido de General Pueyrredón desde la perspectiva de sus grupos de interés”. Con este fin hemos realizado entrevistas a 13 empresas adherentes a la asociación empresaria “FortaleceRSE”. La misma es la primera cámara de la zona dedicada al fomento del desarrollo sostenible de la región por medio de la difusión e implementación de acciones de Responsabilidad Social Empresaria, quien ha operado como nexo con los líderes de las empresas entrevistadas.

En esta etapa presentaremos un análisis de las empresas con acciones concretas contra la vulnerabilidad social y fomento del empleo joven y su interrelación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (NACIONES UNIDAS, n.d.) presentados por Naciones Unidas en el 2015.

La vulnerabilidad social es definida por la CEPAL (2001) como: “El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento”.

En la década del noventa, en todos los países de América Latina las actividades más dinámicas se concentraron en las exportaciones, las que experimentaron un alto crecimiento de la productividad y escasa demanda por empleo.

En la situación económica, la dificultad de acceso al mercado laboral y bajos salarios, el nivel de precariedad educativa, los problemas sanitarios y de accesibilidad a la salud como también a adecuadas instalaciones habitacionales, se pueden encontrar los orígenes o causas de la vulnerabilidad social. En general podríamos decir que la globalización de los mercados y el repliegue social del Estado han profundizado la desigualdad.

Si desagregamos el tema de género del abanico de situaciones que representa la vulnerabilidad social, como base necesaria para conseguir un mundo más equitativo en el escenario de la post-pandemia, veremos que, a pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres y niñas de todo el mundo siguen sin experimentar una igualdad real sobre sus derechos.

El Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), de la OIT, reconoce como elemento novedoso que, tanto los empleadores como las organizaciones de trabajadores tienen un papel que desempeñar en la respuesta a la violencia doméstica como otra forma de violencia que afecta a las mujeres en el lugar de trabajo.

El referido convenio considera que la Violencia y el Acoso por razón de género son incompatibles con la promoción de empresas sostenibles y afectan negativamente a la organización del trabajo, las relaciones laborales, el compromiso de los trabajadores, la reputación de las empresas y la

productividad. Para lograr tal promoción es importante la creación de valor mediante prácticas sustentables que mejoren la calidad de vida de su personal.

Las organizaciones tienen un rol clave, debiendo adoptar a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales, generando políticas y planes de acción que propicien el empoderamiento económico de las mujeres, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social.

A nivel empresarial, el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, la reducción de la brecha y la desigualdad salarial y, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones son algunos de los desafíos que se presentan, ya que, en todo el mundo, las mujeres siguen percibiendo entre un 16 y 22% menos que los hombres. También ellas realizan el triple de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los hombres, lo que conlleva consecuencias a largo plazo para su seguridad económica (ONU MUJERES, OIT). En el ámbito de la administración de empresas la denominada "cuestión de género" se está convirtiendo en una prioridad. La sociedad civil y otras partes interesadas esperan, cada vez más, que las empresas administren, midan y divulguen sus impactos en términos de género y diversidad.

Como medida de valor de las organizaciones informantes analizamos la relación entre las diferentes acciones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2015, a iniciativa de las Naciones Unidas, se establecieron una serie de objetivos para disminuir la pobreza, proteger el planeta, favorecer la prosperidad de todos.

En el mes de setiembre del año 2000, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se había aprobado la Declaración del Milenio, estableciendo una serie de objetivos conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con una proyección de quince años.

Como continuación de los ocho objetivos del milenio, al cumplirse el plazo establecido como meta, los países, impulsados por las Naciones Unidas, establecieron la agenda para los próximos quince años (Agenda 2030), detallando las aspiraciones a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en adelante (ODS).

Teniendo en consideración la temática de vulnerabilidad social y empleo joven, los objetivos de desarrollo sostenible que se relacionan a la misma son:

- 1- Fin de la pobreza
- 2- Hambre cero
- 4- Educación de calidad
- 5- Igualdad de género
- 8- Trabajo decente y crecimiento económico
- 10- Reducción de las desigualdades
- 16- Paz, justicia e instituciones sólidas

Fin de la pobreza (ODS 1)

El primer objetivo establecido para el año 2030 por las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible ha sido el tratar de erradicar la pobreza extrema.

El pertenecer al mercado laboral, es decir, el hecho de tener un empleo no garantiza, en muchos casos, el poseer una calidad de vida digna. “Según datos recabados por la ONU, el 8% de los trabajadores y su grupo familiar estaban en la extrema pobreza en el año 2018 y uno de cada cinco niños vive en la misma situación”. (ONU, 2018)

Las Naciones Unidas ha establecido una serie de metas en pos de alcanzar este objetivo, entre ellas se propuso para el año 2030:

- “Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza”. (ONU, 2015)

Hambre cero (ODS 2)

El segundo objetivo que se propuso en las Naciones Unidas ha sido erradicar el hambre y proveer seguridad alimentaria.

El Programa Mundial de Alimentos ha manifestado como principales causas de esta situación el cambio climático, los conflictos causados por las personas y las crisis económicas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha establecido las siguientes metas para mitigar los problemas alimentarios, agravados por la situación de pandemia:

- “Estimular los programas de protección social.
 - Mantener el comercio mundial de alimentos.
 - Mantener en funcionamiento los engranajes de las cadenas de suministro nacionales.
 - Apoyar la capacidad de los pequeños productores para aumentar la producción de alimentos”.
- (FAO, 2020)

Educación de calidad (ODS 4)

El cuarto propósito establecido en las Naciones Unidas para el año 2030 ha sido el garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Una educación de calidad es el vehículo para la salida de la pobreza y la vulnerabilidad social, creando los medios para un crecimiento socioeconómico sostenido, focalizando en el acceso a la misma, la calidad de los contenidos, la infraestructura, la conectividad entre otros puntos.

Igualdad de género (ODS 5)

Si bien ha habido grandes avances en cuanto a la igualdad de género aún se observa disparidad en cuanto al acceso al mercado laboral, a la educación, agravado por el seguir sufriendo violencia física y

psicológica, especialmente las mujeres y las niñas, siendo un claro ejemplo de la vulnerabilidad social en que se encuentran.

Las Naciones Unidas ha establecido, entre otras, las siguientes metas para el logro de este objetivo:

- “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos”. (ONU, 2015)

Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)

Con niveles de ocupación adecuados, se promueve el desarrollo individual y el crecimiento económico de la sociedad.

El fomentar el trabajo decente implica el acceso a un empleo adecuadamente remunerado, en condiciones de salubridad, correctamente registrados y con aportes que permitan el acceso a la seguridad social y cobertura de salud.

Se han establecido las siguientes metas para el año 2030:

- “Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. (ONU, 2015)

Reducción de las desigualdades (ODS 10)

La reducción de las desigualdades se ha observado, en cierta forma, en la descripción de los anteriores objetivos, mitigando el hambre, la pobreza, la educación precaria, los problemas ocupacionales y de género provocan que las poblaciones sean más desiguales, haciendo a los sectores más vulnerables.

Como metas para el logro de este objetivo, la ONU estableció, entre otras:

- “Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados”. (ONU, 2015)

Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)

El objetivo de desarrollo sostenible 16 se refiere a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Como causas de este objetivo en las Naciones Unidas se ha planteado que sigue siendo una amenaza para el desarrollo sostenible la inseguridad, los conflictos, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia. Estableciendo, entre otras, las siguientes metas:

- “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.” (ONU, 2015)

Partido de General Pueyrredón, Argentina y el compromiso con los ODS

En diciembre de 2015 se determinó que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) (ARGENTINA, n.d.) realizara una priorización de metas de ODS. En abril de 2016 se convocó a una Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS conformada por el conjunto de los ministerios y otros organismos nacionales y coordinada por el CNCPS. Esta comisión dio inicio a un proceso de adaptación de las metas priorizadas a través del trabajo organizado en seis grupos de trabajo. El producto de esta labor proveyó las bases para el seguimiento de los progresos hacia el logro de las metas determinadas para cada objetivo. (Presidencia de la Nación, 2019)

La provincia de Buenos Aires, a través de referentes del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) participó del Encuentro Federal por la Agenda 2030 para pensar, desde el rol de las provincias, las acciones a llevar a cabo en pos del cumplimiento de los ODS hacia el 2030.

Como parte de la labor llevada a cabo por la provincia dentro de su agenda estratégica de acompañamiento a los municipios, se realizó la “Primera Mesa Ambiental 2019” en el mes de marzo de ese año, con el objetivo de sensibilizar a los municipios como parte del fortalecimiento institucional para, en el futuro, generar sinergias de trabajo en virtud de adecuar sus políticas públicas a los ODS.

Se desarrolló un ejercicio interno dentro del OPDS para definir una metodología de adecuación de los programas/proyectos/acciones a las metas e indicadores propuestos por los ODS. Dicho ejercicio tuvo lugar junto a la Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible (SPAyDS)

(ARGENTINA, n.d.). Como resultado de la prueba piloto se encontraron las siguientes cantidades de proyectos por ODS:

						
		1	3		7	PROYECTOS
						
5	1	2		7	11	PROYECTOS
						
6	3	14	1	31		PROYECTOS

FUENTE: Elaboración propia en base a Informe ODS por provincia (ARGENTINA, n.d.)

En setiembre de 2019, a través de la Dirección Municipal para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, el municipio de General Pueyrredón se incorporó a la Red de Ciudades por el Pacto Global/Agenda 2030, cuyo objetivo es que tanto el sector público como el privado incorporen a su accionar cotidiano un conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. (MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN, 2019)

Contribución de las empresas a los ODS

La red española de Pacto Global ha elaborado un documento que proporciona a los agentes del sector privado pautas, acciones, herramientas para su aplicación concreta (PACTO GLOBAL, n.d.). De esta manera, las empresas interpretan de qué manera pueden aportar al cumplimiento de los ODS.

En el mismo documento se justifica la participación del sector empresario del siguiente modo: “El sector privado, las empresas, más en concreto, tienen un papel más protagonista que nunca en este escenario. Un escenario que es de urgencia y de actualidad. De urgencia porque los retos de nuestro planeta y las necesidades de las personas que en él habitan ya no pueden esperar. Una de cada 9 personas en el mundo está subalimentada, alrededor de 795 millones. Cada año mueren más de 6 millones de niños antes de haber cumplido los cinco años. Una de cada cinco personas no tiene acceso a la electricidad. Existen actualmente más de 204 millones de personas desempleadas. El 22 % de las especies conocidas de animales está en peligro de extinción...) (PACTO GLOBAL, n.d., p. 12)

El siguiente cuadro es una selección de acciones propuestas en la guía que podrían ser aplicables al contexto del Partido de General Pueyrredón y a los ODS que entendemos se relacionan con nuestro trabajo:

ODS	ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ENTIDAD	ACCIONES CON GRUPOS DE INTERÉS EXTERNO
1- Fin de la pobreza	Condiciones laborales dignas. Política pública de salarios. Negocios inclusivos. Políticas de igualdad. Productos y servicios	Apoyar a emprendedores. Otorgar becas. Campañas de publicidad y marketing. Ofrecer productos y

	accesibles. Evaluar proveedores. Disminuir el impacto ambiental. Cultura de DDHH.	servicios gratuitos. Voluntariado. Trazar alianzas público-privadas.
2- Hambre cero	Programas de alimentación. Disminuir el impacto ambiental. Invertir en innovación y tecnología. Impulsar el desarrollo local. Reducir el desperdicio de alimentos. Formar empleados y proveedores.	Donaciones a bancos de alimentos y ONGs. Voluntariado y filantropía. Campañas de publicidad. Proyectos de cooperación y desarrollo. Trazar alianzas público-privadas.
4- Educación de calidad	Aprendizaje continuo. Estudiantes en prácticas. Servicios de desarrollo de primera infancia. Plan formativo en la empresa en materia de sostenibilidad. Voluntariado.	Innovación tecnológica. Formar en buenas prácticas empresariales. Becas. Donaciones. Contratando y formando comunidades. Cooperación. Alianzas con universidades y escuelas.
5- Igualdad de género	Dimensión de género. Plan formativo. Políticas salariales. Conciliación salarial. Tolerancia cero. Respetar la dignidad de las mujeres. Formar proveedores. Capacitar mujeres. Cultura de DDHH.	Utilizar productos y servicios de la empresa. Programas de formación de mujeres. Programas filantrópicos y becas. Donaciones. Alianzas con Universidades.
8- Trabajo decente y crecimiento económico	Utilización eficiente de los recursos. Diversidad. Cultura de DDHH. Fomentar el empleo joven. Controlar y formar la cadena de suministro. Impulsar la economía y cultura local.	Fomentar el crecimiento económico. Ofrecer oportunidades. Abrir nuevos negocios. Cooperación. Trazar alianzas público-privadas.
10- Reducción de las desigualdades	Condiciones laborales y sueldos dignos. Adaptar estrategias de negocios. Transparencia. Potenciar capacidades. Impulsar la economía local. Políticas de igualdad. Ofrecer oportunidades. Redistribuir salarios. Cultura de DDHH.	Reducir desigualdades mediante el uso de la actividad de la empresa. Abrir nuevos negocios. Crear becas. Impulsar el desarrollo. Realizar proyectos de acción social y cooperación. Trazar alianzas público-privadas.
16- Paz, justicia e instituciones sólidas	Cumplir con la legislación nacional. Elaborar políticas contra el acoso, abuso, intimidación y violencia. Desarrollar un código ético. Formar empleados y proveedores en materia de transparencia y DDHH. Contar con mecanismos para evaluar la existencia de trabajo forzoso e infantil.	Utilizar actividades de la empresa para fomentar la paz, los DDHH y el estado de derecho. Atender requerimientos de ayuda. Apoyo e impulso de leyes y políticas. Trazar alianzas público-privadas.

Fuente: Elaboración propia en base a "El sector privado ante los ODS" (PACTO GLOBAL, n.d.)

DESARROLLO METODOLÓGICO

La investigación se centra en el análisis de entrevistas realizadas a empresas del sector privado con actividades, organizaciones jurídicas diferentes y estructuras variadas del Partido de General Pueyrredón, pertenecientes a la red FortaleceRSE. Entendemos que el sector privado juega un rol fundamental en el desarrollo social.

El estudio de caso es una estrategia de investigación científica dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, empleando la entrevista como técnica de recolección de datos que contribuye a comprender y describir el suceso dentro de una realidad social.

El trabajo se desarrolló en las siguientes etapas: como fase inicial se buscaron dentro de las entrevistas ejes temáticos comunes. El resultado arrojó el siguiente listado:

- Inclusión de mujeres
- Inclusión educativa para adolescentes y jóvenes de contextos vulnerables
- Incorporación laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad
- Desarrollo/apoyo a talleres de oficios
- Presencia en los barrios vulnerables
- Voluntariado
- Apoyo a iniciativas de empleados
- Donaciones
- Vinculaciones con ONGs, sociedades de fomento, sociedad civil
- Inclusión de mujeres víctimas de violencia
- Apadrinamiento
- Prevención de la violencia
- Seguridad vial

Una vez que se identificaron los mismos se mensuró de manera independiente el accionar en temas de violencia de género y discriminación, ya que, si bien está inmerso dentro de una de las formas de vulnerabilidad social, entendemos que la tendencia actual, ya sea regulatoria como los marcos éticos autoimpuestos, ponen el tema en la agenda urgente de las organizaciones.

A su vez, en función del marco teórico citado, se profundizó el análisis cualitativo estableciendo relaciones entre dichas acciones y el aporte al cumplimiento de los ODS que entendemos se relacionan con los aspectos analizados.

DESARROLLO DEL CASO DE ESTUDIO

Al momento del relevamiento la red FortaleceRSE estaba conformada por 20 empresas¹, el universo bajo análisis está conformado por 13 empresas cuyas entrevistas fueron procesadas por el equipo de trabajo.

Detallamos a continuación el listado completo:

NOMBRE EMPRESA	ACTIVIDAD
ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI Y CIA SA	ASTILLERO
COPPARONI SA	TRANSPORTE
GRUPO SANCOR SEGUROS	COOPERATIVA DE SEGUROS
MATERIA HNOS	QUÍMICA
OPEN SPORTS	VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA
CLÍNICA 25 DE MAYO	SERVICIOS MÉDICOS
GIHON	LABORATORIOS
PLAYAS DEL FARO	BALNEARIOS, PARADORES, OCEANARIO
UTHGRA SASSO	HOTELERÍA

¹ Fecha de corte para la primera recolección de datos mediante entrevistas virtuales: 31 de marzo 2021. Fecha de corte del análisis agosto 2021.

GLACIAR PESQUERA SA	PESQUERA
ADMINISTRAR	ADMINISTRACIÓN CONSORCIOS
NARANJA	TARJETA DE CRÉDITO
LEAF	CONSULTORA

FUENTE: Elaboración propia

Dentro del estudio de características cualitativas y descriptivo tomamos, para este trabajo, el relevamiento de acciones concretas con relación a evitar la vulnerabilidad social, promover el empleo joven y atención a la violencia de género y discriminación que surgen del cuestionario elaborado previamente.

El resultado obtenido en términos de cantidad de empresas con acciones ligadas a las temáticas seleccionadas demuestra un compromiso significativo, aún dentro de un contexto de aislamiento social preventivo, ya que el 69% presentan información de manera verbal durante la entrevista. Es menester aclarar la fuente de la información, ya que en un trabajo anterior (D'Onofrio y otros et altri, 2020) ya hacíamos énfasis en la falta de publicación de estos informes, particularmente hacia terceros.

Si tomamos el tema de violencia de género de manera aislada, notamos que el número de empresas que manifiestan acciones disminuye considerablemente hasta el 38%, situación que preocupa, dada la realidad social existente.

Por su parte la relación entre estas acciones y los ODS nos muestra la siguiente perspectiva:

	ODS 1: Fin de la pobreza	ODS 2: Hambre cero	ODS 4: Educación de calidad	ODS 5: Igualdad de género	ODS 8:Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 16:Paz, justicia e instituciones sólidas
Número empresas	6	5	3	3	7	8	3
Porcentaje	46%	38%	23%	23%	54%	62%	23%

Fuente: Elaboración Propia

El cuadro anterior nos da una idea del compromiso de las organizaciones en post del desarrollo social de la comunidad del Partido de General Pueyrredón. Resulta evidente que la generación de empleo y la reducción de las desigualdades, permitiendo el acceso a jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante la colaboración directa con organizaciones no gubernamentales, es un foco relevante, así como la participación en comedores y donaciones de alimentos. Evidentemente varias de las acciones realizadas son transversales a más de un ODS, sin embargo, vemos con preocupación la falta de perspectiva de género en dichas acciones.

Más allá de lo destacado en los párrafos precedentes creemos necesario citar acciones concretas para tener real dimensión de cómo resulta clave la participación de los distintos actores sociales para cambiar la realidad. En el apartado siguiente detallamos algunos ejemplos relevantes.

Aportes empresariales para mitigar la vulnerabilidad social

Varias empresas dirigen sus acciones a velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año, (ODS 2) a través de la participación activa en el banco de alimentos de Mar del Plata, como así también por medio de la participación en

programas de voluntariado donde participan los empleados de la empresa y se colabora con escuelas y comedores.

En agregado a los antes desarrollado y con conocimiento de la vulnerabilidad que atraviesa un sector de la comunidad del Partido de General Pueyrredón, son claves el desarrollo del Trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), es por ello que las entidades del sector privado, organizados como empresas, toman acciones directas para generar impactos positivos. Algunas de las acciones más relevantes constan de:

1. Participación activa, como así también financiera, de programas de inclusión, donde se busca brindar becas de estudio para mujeres en situación de vulnerabilidad para que se especialicen en la temática de la empresa, para luego así poder emplearlas o simplemente brindarles esta herramienta para su inserción en el mercado del trabajo.
2. Participación en programas de inclusión educativa y de acercamiento al mundo del trabajo de adolescentes y jóvenes de 16 a 24 años de contextos vulnerables, mediante un Sistema de Prácticas Educativas en el lugar de trabajo. Vinculando a los distintos participantes con el mercado del trabajo en oficios.
3. Trabajo directo sobre las variables que atentan contra la obtención de empleos sostenibles en el tiempo de las personas en situación vulnerable.
4. Diversas empresas comprenden que las iniciativas de sus propios empleados son fuente de crecimiento e innovación para el conjunto, por lo que acompañan tales iniciativas, buscando siempre la viabilidad de las mismas.
5. Empleo del grupo familiar. Un número de empresas cuentan con estructuras variadas dentro de su funcionamiento, pudiendo encontrar, para los distintos miembros de un grupo familiar, diversidad de tareas donde se los puede emplear. Es por ello que encontraremos dentro de empresas del Partido de General Pueyrredón, familias completas desarrollando actividades de trabajo para una misma firma. La empresa lo concibe desde la óptica del desarrollo familiar y sostenimiento de familias.

De la mano del desarrollo del trabajo decente y el crecimiento económico, el grupo empresario ve otro eje importante en generar acciones para garantizar la Educación de calidad (ODS 4). Algunas de las acciones que realizan son:

1. Realización de talleres de oficios como albañilería, plomería, etc.
2. La vinculación también de la educación con el deporte.
3. Colaboración, a través de un programa de voluntariado que participan los empleados, en escuelas y comedores.
4. Otorgan becas estudiantiles a establecimientos educativos.

El contexto social y económico del Partido de General Pueyrredón no es ajeno al escenario nacional del país. Es por ello que el grupo empresario busca también el desarrollo de acciones tendientes a la Reducción de las desigualdades sociales (ODS 10) a través de mejorar su imagen corporativa con sus clientes, proveedores, pero también con sus empleados, a los que denomina "Colaboradores" que pueden proponer acciones y utilizar su tiempo de trabajo en la realización de estas acciones.

A su vez se cuenta con índices alarmantes en materia de violencia de género y otros aspectos de la realidad de la comunidad. Es por ello que las empresas tienden a tomar acciones para remediar estas situaciones y contribuir a la reducción de las desigualdades de género (ODS 5) a través de programas de inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad al mercado de trabajo, complementando con talleres de prevención de violencia de género en los propios espacios de trabajo.

Detectamos casos de empresas que arman una estructura de contención laboral y psicológica para garantizar la sostenibilidad del empleo de las mujeres en esta situación. Generan estructuras valiosas

de sinergia que, por medio del análisis profundo de la situación, buscan garantizar la fuente de trabajo de la persona que salió o se encuentra dentro del círculo de la violencia. El mismo está sostenido además por la formación constante en la materia a través de cursos y capacitaciones.

El empresariado del Partido de General Pueyrredón no es ajeno a garantizar las acciones necesarias en vistas a la paz, justicia y construcción de instituciones sólidas (ODS 16) como también del fin de la pobreza (ODS 1), por lo que velan por la elaboración de acciones contra el acoso, abuso, intimidación y violencia, todas ellas a través de acciones de tiendan a la reducción de las desigualdades.

CONCLUSIONES

Tomamos como punto de partida el concepto de vulnerabilidad social definido por la CEPAL (2001). El aumento de la heterogeneidad productiva, la precariedad laboral, las políticas de seguridad social, el insuficiente rol del estado, hacen necesario que las organizaciones tomen un papel preponderante como actores sociales que pueden traccionar esta realidad.

Las acciones concretas que toman las empresas permiten mitigar, o transformar el escenario actual. Si bien las entrevistas se realizaron a lo largo del año 2020, sabemos que en la realidad post-pandemia las desigualdades se han incrementado.

El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, muestra que los grupos vulnerables más afectados fueron: mujeres, personas con discapacidad, niños, personas mayores y refugiados. En este sentido el rol de la mujer en tareas domésticas y de cuidado de los niños y adultos mayores, así como por la precariedad de muchos empleos, y el aumento de la violencia doméstica física, sexual y psicológica, ha ido en detrimento aún de derechos adquiridos.

En el trabajo de campo que se realizó con diferentes empresas del Partido de General Pueyrredón asociadas a la Cámara Empresaria FortaleceRSE, se pudo observar cómo las mismas, a través de diferentes actividades, realizan acciones en la sociedad de la que forman parte en pos de mitigar la vulnerabilidad social y el fomentar el empleo joven.

Los resultados obtenidos al establecer relaciones entre acciones y cumplimiento de ODS nos demuestran que, en relación a la reducción de las desigualdades, el foco está puesto en desigualdad social pero no con perspectiva de género; situación que deberá ser contemplada, habida cuenta que es un foco de interés tanto en lo regulatorio como en el cumplimiento ético de las organizaciones.

Varias de las acciones desarrolladas por las organizaciones se conectan con distintos ODS, tal como puede observarse en los ejemplos citados. Por otra parte, el colectivo de empresas analizadas va desde grandes empresas, empresas internacionales y empresas consideradas PyME, sin embargo, esto no hace diferencia a la hora de poner foco a mitigar la vulnerabilidad. El camino recorrido es importante, la pandemia ha limitado el acercamiento y ha retraso y hasta interrumpido algunos programas. El desafío resulta reactivar los mismos y generar nuevas acciones en virtud de la nueva realidad post-pandemia.

BIBLIOGRAFÍA

D´Onofrio, P. (2016). William L. Chapman. Trabajos sobre Contabilidad Social. 12º Simposio Regional de Investigación Contable La Plata.

- D'Onofrio, Paula, Gorosito, Silvina y otros. (2020). Análisis empírico de responsabilidad social empresaria en el Partido de General Pueyrredón: reporting y vínculos. 26º encuentro nacional de investigadores universitarios del área contable. 16º simposio regional de investigación contable. La Plata.
- Gonzales Esteban, E. (2001). La responsabilidad moral de la empresa. Una revisión de la Teoría de los Stakeholders desde la ética discursiva. *Tesis doctoral*. Castellon: Universitat Jaume I Castellon.
- Gorosito, S. y López Domaica, J. (2018). Balance social, cambios y actualidad. *FACES*, 24(50), 9-26. ISSN 0328-4050.
- Pizarro, Roberto (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Cepal, Chile.
- Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Argentina. (s.f.). Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/adaptacionyseguimiento>
- Municipalidad De General Pueyrredon. (SETIEMBRE de 2019). Recuperado el octubre de 2021, de <https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/general-pueyrredon-adhiri%C3%B3-la-red-de-ciudades-por-el-pacto-global-de-las-naciones-unidas>
- Municipalidad De General Pueyrredon. (SETIEMBRE de 2019). Ordenanza 24296. Expediente D.E.: 19366-4-1994 Alc. 3 Expediente H.C.D.: 1903-CJA-19
- Presidencia De La Nación. (2019). Recuperado el octubre de 2021, de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infor_12112019.pdf
- Pacto Global. (s.f.). *EL SECTOR PRIVADO ANTE LOS ODS. GUIA PRACTICA PARA LA ACCION*. Recuperado el octubre de 2021, de https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2016/09/Guia_ODS_online.pdf
- La vulnerabilidad social y sus desafíos, u. m. (2001). *CEPAL NACIONES UNIDAS*,. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bit>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura <https://www.fao.org/home/es>
- Presidencia de la Nación. Recuperado en octubre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/contenidos/ods>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). Convenio sobre la violencia y el acoso. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190#:~:text=Con%20objeto%20de%20prevenir%20y,colectiva%2C%20la%20eliminaci%C3%B3n%20de%20todas
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Informe sobre Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos. Organización de Estados Americanos (OEA)
- Organización para las Naciones Unidas (ONU). (2011). Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Nueva York-Ginebra. HR/PUB/11/04.
- Organización para las Naciones Unidas (ONU). (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. <http://www.onu.org.ar/stuff/The-Sustainable-Development-Goals-Report.pdf>
- Senado y Cámara de Diputados de la República Argentina. (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que

desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley 26.485).
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/texto>